

“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

ACTA DE RECEPCION DE OBRA




ELIAS CARDENAS OCHOA
INGENIERO CIVIL
Reg. del Colegio de Ingenieros N° 54001


Luis Armando Delgado Pérez
INGENIERO CIVIL
CIP N° 114349

Obra

“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LOS NIVELES INICIAL Y PRIMARIA DE LA I.E.I.P. N° 601568, BARRIO TUMBITO, CIUDAD DE REQUENA DEL DISTRITO DE REQUENA - PROVINCIA DE REQUENA - DEPARTAMENTO DE LORETO”.


CONSORCIO EDUCATIVO TUMBITO
REYNA NEYSI CORREA TANCHIVA
REPRESENTANTE COMUN

Ubicación : Distrito de Requena, Provincia de Requena, Departamento de Loreto.
Proceso de Selección : Licitación Pública N° 031-2019-CSO-GRL (PRIMERA CONVOCATORIA)
Código Único N° : **2432502”**
Contratista : **CONSORCIO EDUCATIVO TUMBITO**
Contrato de Obra : **CONTRATO N°034-2019-GRL-GGR-GRI**
Fecha de Contrato : **30 de Diciembre del 2019**
Monto Contractual : **S/. 3'223,743.71 sin IGV**
Plazo de Ejecución : **180 días calendario**



Flores Aquépucho
Ingeniero Civil
CIP. 83850

ACTA DE RECEPCION DE OBRA
“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LOS NIVELES INICIAL Y PRIMARIA DE LA I.E.I.P N° 601568, BARRIO TUMBITO, CIUDAD DE REQUENA DEL DISTRITO DE REQUENA – PROVINCIA DE REQUENA – DEPARTAMENTO DE LORETO”



“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

Fecha de Entrega de Terreno	:	19 de enero del 2020
Adelanto Directo	:	S/. 322,374.27
Adelanto de Materiales	:	S/. 644,748.54
Fecha de Inicio Ejecución	:	20 de Enero del 2020
Fecha Término Contractual	:	17 de Junio del 2020
Fecha paralización de Obra	:	16 de Marzo del 2020
Fecha Reinicio de Obra	:	21 de Julio del 2020
Monto Adicional N° 01	:	S/ 447,901.92
Fecha termino de plazo	:	17 de diciembre del 2020
Amp. de Plazo por adicional	:	58 días calendarios
Fecha de Término Real	:	13 de febrero del 2021
Fecha final de Obra	:	13 de febrero del 2021
Residente de Obra	:	Ing. Luis Armando Delgado Pérez
Jefe de Supervisión	:	Ing. Elías Cárdenas Ochoa


ELIAS CARDENAS OCHOA
INGENIERO CIVIL
Reg. del Colegio de Ingenieros N° 51001

Siendo las 08:00 horas del día 19 de Abril del 2021, se hicieron presente en el lugar de la obra, ubicada en el Barrio Tumbito, Ciudad de Requena, Distrito de Requena, Departamento de Loreto, el Comité de Recepción de la Obra: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LOS NIVELES INICIAL Y PRIMARIA DE LA I.E.I.P. N° 601568, BARRIO TUMBITO, CIUDAD DE REQUENA DEL DISTRITO DE REQUENA - PROVINCIA DE REQUENA - DEPARTAMENTO DE LORETO”.- Código Unico N° 2432502” designados mediante Resolución Gerencial Regional N°054-2021-GRL-GRI de fecha 10 de Marzo del 2021, estando conformado por los profesionales:

- Ing. RAUL FLORES AQUEPUCHO : Presidente del comité
- Ing. ELÍAS CÁRDENAS OCHOA : Asesor del comité de recepción
- Ing. LUIS ARMANDO DELGADO PÉREZ : Por parte del Contratista

Así como el Sra. Reyna Neysi Correa Medina, representante común del Consorcio Educativo Tumbito Tumbito, conformado por Constructora y Consultoría MC E.I.R.L. y 3AD Construcciones S.C.R.L. encargados de la ejecución de la obra.

El Comité de Recepción conjuntamente con el representante común del **Consorcio Educativo Tumbito**, procedieron a verificar el funcionamiento u operatividad de la infraestructura culminada y las instalaciones y equipos, y se dispuso las pruebas operativas necesarias, conforme a lo establecido en el Art. 208.5° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, encontrándolo **CONFORME**, por lo que culminada la verificación y al no existir observaciones visibles, se procede a la **RECEPCION DE LA OBRA**

Es preciso indicar que la recepción de la obra no exime al contratista la responsabilidad por destrucción, vicios o ruina, en el curso de siete (07) años desde su aceptación si la obra se destruye, total o parcialmente, o bien presenta evidente peligro de ruina o graves defectos por vicio de la construcción, según lo establecido en


CONSORCIO EDUCATIVO TUMBITO
REYNA NEYSI CORREA TANCHIVA
REPRESENTANTE COMUN


Raul Flores Aquepucho
Ingeniero Civil
CIP. 83850

“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

el artículo 1784° del Código Civil. Así mismo en concordancia con el artículo 173° del Reglamento de la Ley 30225 de Contrataciones del Estado, la recepción conforme de la Entidad no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos, asimismo las discrepancias referidas a defectos o vicios ocultos son sometidas a conciliación o arbitraje.

En señal de conformidad con lo expuesto, se suscribe la presente Acta en cinco (05) originales, culminando el acto de recepción a las 10:30 am del 19 de abril del 2021.

POR LA ENTIDAD: GOBIERNO REGIONAL DE LORETO



Raul Flores Aquepucho
Ingeniero Civil
CIP: 83850
Ing. Raul Flores Aquepucho
Presidente Comité Recepción


ELIAS CARDENAS OCHOA
INGENIERO CIVIL
Reg. del Colegio de Ingenieros N° 54001
Ing. Elías Cárdenas Ochoa
Asesor de Comité de Recepción

POR EL CONTRATISTA: CONSORCIO EDUCATIVO TUMBITO

CONSORCIO EDUCATIVO TUMBITO

Sra. Reyna Neysi Correa Tanchiva
Representante Común


Luis Armando Delgado Pérez
INGENIERO CIVIL
CIP. N° 114349
Ing. Luis Armando Delgado Pérez
Residente de Obra